



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: EX-2018-02680692-GDEBA-DDDPRLMDSGP

VISTO el EX-2018-02680692-GDEBA-DDDPRLMDSGP, por el cual se tramita la designación de Evert Ignacio VAN TOOREN como Subsecretario Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat, en el Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que por DECTO-2018-62-GDEBA-GPBA se aprobó, a partir del 1° de Enero de 2018, la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Desarrollo Social, de acuerdo al organigrama y acciones referidos en los anexos I, Ia, Ib, Ic, Id y Ie, agregados como IF-2018-00994972-GDEBA-SSTAMDSGP, y Anexo II, agregado como IF-2018-01094822-GDEBA-SSTAMDSGP;

Que por consecuencia corresponde propiciar la designación de Evert Ignacio VAN TOOREN en el cargo referido, a partir del 1° de Enero de 2018;

Que han tomado la intervención en el ámbito de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría

Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat, a partir del 1° de Enero de 2018, en el cargo de Subsecretario, a Evert Ignacio VAN TOOREN (DNI N° 27.807.243, Clase 1979).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo Social y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.